REGLAMENTO OFICIAL Y CARTA RESPONSIVA

BERNAL MÁGICO CHALLENGE 2026 | SOMOS NAHUALES MTB

Fecha: domingo 29 de noviembre de 2026 · Salida: 8:00 a. m. · Sede: Bernal, Ezequiel Montes, Querétaro.

Salida y meta: https://maps.app.goo.gl/9sT9Bp3uxBR9UoPT7?g_st=ic

El presente reglamento establece las condiciones de participación, seguridad y aceptación de riesgos del evento. Es aplicable a toda persona inscrita y a los adultos responsables de participantes menores de edad.

I. Reglamento de participación

1. Registro y cupo. La inscripción requiere datos veraces, aceptación expresa de los términos y confirmación del pago. El cupo máximo es de 500 ciclistas.

2. Rutas. 15 km Entusiastas; 25 km Aventureros; 35 km Élite. Cada participante debe elegir una ruta adecuada a su experiencia y capacidad física.

3. Equipo obligatorio. Uso de casco bien ajustado durante todo el recorrido y bicicleta de montaña en condiciones mecánicas seguras.

4. Equipo recomendado. Guantes, lentes, hidratación personal, alimento, teléfono y herramientas básicas. Revisar frenos, llantas y transmisión antes de iniciar.

5. Condición física. Cada participante debe valorar su estado de salud y abstenerse de iniciar o continuar si hacerlo representa un riesgo. Ante dudas, consultar a un profesional sanitario.

6. Señalización. Respetar el recorrido, las indicaciones del staff y los puntos de control. No tomar atajos ni ingresar a propiedades o zonas restringidas.

7. Tránsito y convivencia. Respetar las reglas viales y ceder el paso cuando corresponda a peatones, vehículos, habitantes y otros usuarios de caminos. Se prohíben agresiones y maniobras intencionalmente peligrosas.

8. Medio ambiente. No tirar basura, alterar flora o fauna ni causar daños a predios o instalaciones.

9. Emergencias. Ante accidente o malestar, detenerse en un lugar seguro y solicitar asistencia; obedecer indicaciones del personal médico y de seguridad.

10. Sustancias. No participar bajo los efectos del alcohol o sustancias que afecten el control seguro de la bicicleta.

11. Premiación. Se entregarán obsequios de patrocinadores a los tres primeros lugares de 35 km en las categorías varonil libre y femenil libre, conforme a los criterios de clasificación que comunique la organización.

12. Menores de edad. Podrán participar con autorización expresa de su madre, padre o tutor legal y acompañamiento permanente durante la ruta de un adulto responsable. Si el adulto recorre la ruta en bicicleta, también deberá estar inscrito.

13. Cambios por seguridad. La organización podrá modificar, interrumpir o suspender actividades ante riesgos, clima adverso, emergencias o instrucciones de autoridad; lo comunicará por sus canales oficiales.

14. Incumplimientos. Por razones de seguridad, podrá retirarse del recorrido a quien incumpla el reglamento o ponga en riesgo a terceros, respetando sus derechos conforme a la ley.

15. Servicios de apoyo. La inscripción incluye hidratación, servicios médicos prehospitalarios, vehículo barredora, ruta señalizada y apoyo de staff. Estos servicios no eliminan los riesgos inherentes al ciclismo de montaña.

16. Costos y jersey. Kit SOMOS NAHUALES: $380 MXN. Jersey oficial opcional: $307 MXN adicionales, en versiones Enduro manga corta o XC manga larga, sujeto a disponibilidad de 200 piezas. Los precios incluyen cargos y comisiones de plataforma.

17. Cancelaciones y reembolsos. Las condiciones específicas de cancelación, cambios y reembolsos serán las informadas al participante por la plataforma y por la organización antes de completar su compra, sin menoscabo de los derechos que la ley reconozca.

18. Comunicaciones. Los avisos logísticos de entrega de kits, rutas, seguridad y horarios complementarios se publicarán por los medios oficiales de SOMOS NAHUALES MTB.

II. Carta responsiva y reconocimiento informado de riesgos

Declaro que conozco que el ciclismo de montaña implica riesgos, incluyendo caídas, colisiones, terrenos irregulares, obstáculos, condiciones meteorológicas variables, fatiga, lesiones y daños a bienes. Mi participación es voluntaria y me comprometo a actuar con prudencia, respetar el reglamento, verificar mi equipo y seguir las instrucciones de seguridad.

Asumo las consecuencias de mis propias decisiones, actos y omisiones en la medida permitida por la legislación aplicable. Reconozco que los servicios de apoyo no garantizan la eliminación de los riesgos ni sustituyen mis deberes de cuidado.

Alcance legal: Esta carta no implica una exención absoluta de responsabilidad de SOMOS NAHUALES MTB, sus integrantes, personal, colaboradores o terceros, ni una renuncia a derechos irrenunciables, ni excluye responsabilidades que legalmente les correspondan por actos u omisiones imputables.

III. Aceptación digital en Fitnech

Al completar el formulario con sus datos, marcar expresamente la casilla obligatoria de aceptación del reglamento y términos y condiciones, y efectuar el pago de inscripción, la persona participante manifiesta electrónicamente su conformidad con este documento y su voluntad de participar bajo estas reglas. La aceptación deriva del acto afirmativo de marcar la casilla; los datos y el pago complementan la constancia del registro, pero por sí solos no sustituyen ese consentimiento.

La organización procurará conservar evidencia verificable de la aceptación, vinculada al folio, identidad declarada, fecha y hora, versión del documento aceptado y comprobante de pago, según las capacidades y registros disponibles de la plataforma.

Texto de aceptación para la casilla obligatoria: “Declaro que he leído y acepto el Reglamento Oficial y la Carta Responsiva del Bernal Mágico Challenge 2026, conozco los riesgos inherentes al ciclismo de montaña y me comprometo a cumplir las normas de seguridad. Acepto las responsabilidades personales que legalmente me corresponden, sin renunciar a derechos que la ley considere irrenunciables”.

IV. Autorización de madre, padre o tutor para menores

Si la persona participante es menor de edad, su madre, padre o tutor legal deberá otorgar una autorización verificable y aceptar expresamente este documento en su representación. Deberá identificarse al adulto que acompañará al menor durante todo el recorrido. El pago o aceptación realizados únicamente por el menor no sustituyen el consentimiento de su representante legal.

Declaración del tutor: “Autorizo la participación del menor a mi cargo en el Bernal Mágico Challenge 2026; conozco los riesgos inherentes al ciclismo de montaña, he leído el reglamento y me comprometo a que participe acompañado en todo momento por el adulto responsable identificado en el registro, sin perjuicio de los derechos y responsabilidades establecidos por la ley”.

V. Datos personales y atención de emergencias

Los datos proporcionados durante el registro deberán tratarse conforme al aviso de privacidad aplicable, que deberá estar disponible para consulta antes de la inscripción. Los datos de contacto de emergencia se utilizarán para fines relacionados con la seguridad del evento, conforme a dicho aviso.

En caso de emergencia, el participante o su representante legal autoriza solicitar servicios de atención prehospitalaria y canalización médica cuando sea necesario, sin que ello implique renuncia a derechos o determine anticipadamente la responsabilidad por gastos o daños.

VI. Constancia de aceptación (uso opcional en papel)

Nombre completo: _____

Folio de inscripción: _____ Distancia: _____

Nombre del menor (si corresponde): _____

Madre, padre o tutor legal: _____

Adulto acompañante del menor: _____

Firma del participante adulto o representante legal: _____

Fecha: _____ Teléfono de emergencia: _____

Enlace oficial de registro:
https://somosnahualesmtb.fitnech.com/event/bernal-mgico-challenge-2026/register

Documento publicado por SOMOS NAHUALES MTB para consulta de las personas participantes. La eficacia jurídica de la aceptación electrónica y de las cláusulas dependerá de la normativa aplicable y de la evidencia conservada.